



## ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN

### Formalización del contrato de las obras de “Instalación de aseos públicos en Castellón de la Plana”

#### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación de Obras, Sección de Patrimonio y Contratación.
- c) Número de expediente: 21/2016 G-2016/25728
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.castello.es](http://www.castello.es)

#### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
- b) Descripción del objeto: Instalación de aseos públicos en Castellón de la Plana.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45215500-2

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: varios criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 11ª del PCAP.

**4. Valor estimado y presupuesto del contrato:** 330.578,51 €, más 69.421,49 € en concepto de IVA.

#### 5. Adjudicación.

- a) Fecha: 23 de diciembre de 2016
- b) Contratista: ADC Infraestructuras y Sistemas SL.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 279.699,42 €, más 58.730,58 € en concepto de IVA, lo cual supone un total de 338.400,00 €.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

- Respecto a la propuesta técnica, obtiene una puntuación de 30,00 puntos, siendo valorados los siguientes aspectos:

En cuanto al estudio y conocimiento de la obra presenta la concepción general de obra expresada con claridad, bien estructurada y fácilmente comprensible, consecuencia del exhaustivo análisis del proyecto y del detallado estudio de las afecciones e incidencias previsibles (15,00 puntos). En cuanto a la programación de la obra define el proceso constructivo en coherencia con el contenido del proyecto, analizando las necesidades de acopios de materiales y de instalaciones auxiliares, de medios de transporte y plantas de producción de materiales, y los condicionantes externos, especialmente las interferencias con los usos del entorno. (15,00 puntos).

- Mejoras ofertadas por las que obtiene una puntuación de 14,00 puntos y son las siguientes:

- Instalación de un aseo adicional.
- Visitas técnicas de mantenimiento preventivo.
- Instrucciones de Braille en el exterior.

- Respecto a los criterios evaluables mediante fórmulas matemáticas ofrece una baja económica del 15,40 % sobre el presupuesto del contrato (30,00 puntos), la creación de empleo para personas que cumplan las condiciones a que hace referencia el artículo 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, contratando a tres personas, durante un total de 120 jornadas laborales (10,00 puntos), se compromete a destinar para la comunicación social de la obra 1% del importe de ejecución material de la obra (5,00 puntos) y a ejecutar la obra reduciendo el plazo en un 20 % sobre el establecido en el proyecto (5,00 puntos), asimismo aporta Certificados de Sistema de Gestión Ambiental 14001:2004 y de Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 (4,00 puntos).

La puntuación total en este apartado es de 54,00 puntos.

**6. Formalización: 20 de febrero de 2017.**

Castellón de la Plana.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

La Jefa de Sección de Patrimonio y Contratación,

Fdo. Pilar Simó Serra.